

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
S.O./CTF GEO/04/2018**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIECIOCHO.**

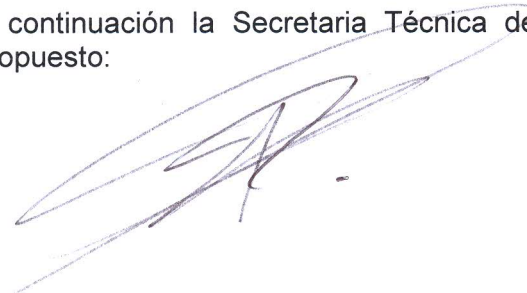
En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta, Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica y el M.C. Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal, en la "Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

La Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta del Comité, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente al punto número tres de la orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

A continuación la Secretaria Técnica del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto:



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Proponer las acciones a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral décimo fracción II de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
4. Cierre de la Sesión.

En seguida, la Lic. María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica del Comité, procede a realizar el pase de lista de los integrantes;

- 1.- Lic. Karla Eolina Martínez Rosario.- Presidenta del Comité.- Presente.
- 2.- Lic. María Soledad Pérez Chavarría.- Secretaria Técnica.- Presente.
- 3.- M.C. Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal.- Presente.

Verificación del Quórum Legal de la Sesión.

La Lic. María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica, da fe de la existencia del Quórum Legal, por lo que la Lic. Karla Eolina Martínez Rosario, en su carácter de Presidente del Comité, declara que por existir Quórum Legal, se proceda con el desahogo de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y Aprobación de la Orden del Día.

Puesta a consideración de los presentes la Orden de Día que consta de cuatro puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- Proponer las acciones a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral décimo fracción II de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

A continuación la Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica, hace saber a los integrantes del Comité, que a partir de la publicación de la Ley General de Archivos, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Personal del Instituto, en las capacitaciones que ha realizado al Personal de esta Fiscalía General, ha precisado la necesidad apremiante de dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, para que cuando ésta entre en vigor, se encuentren ya satisfechos los lineamientos exigidos y así evitar requerimiento alguno en ese sentido, aunado a ello, como obligación de transparencia, esta Institución, debe publicar el catálogo de disposición y guía simple de archivo documental, estipulado en el artículo 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Acto seguido, y una vez analizada y discutida la problemática referida, el Comité de Transparencia, propone, que se proceda a solicitar de manera inmediata al Oficial Mayor de esta Institución, para que:

- 1.- La Coordinadora de Archivos, de cumplimiento a los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Archivo General de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto en su el artículo 9;
- 2.- Que se proceda a reinstalar el Comité de Archivos de la Fiscalía General, y;
- 3.- Solicitarle que se designen a los Coordinadores de Archivos de las áreas; que se elabore o actualizar en su caso los instrumentos de consulta y de control archivístico y, que realice cualquier acción necesaria para que se cumplan con los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Archivo General de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Visto lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite los siguientes:

ACUERDOS:


PRIMERO.- Se aprueban las acciones tomadas para dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

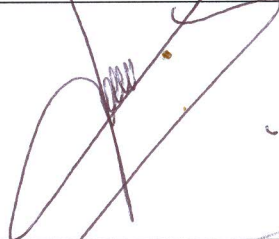
SEGUNDO.- Se Instruye a la Secretaría Técnica elabore los requerimientos a precisados al Oficial Mayor de esta Institución, para que en la próxima sesión ordinaria, se proceda a dar informes sobre el cumplimiento que se ha dado a lo aquí solicitado.

TERCERO.- Publíquese la presente acta ordinaria en la Página Oficial de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUNTO NUMERO CUATRO.- Cierre de la Sesión.

Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, la Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**

CARGO	FIRMA
LIC. KARLA ELOINA MARTÍNEZ ROSARIO PRESIDENTA	

<p>LIC. MARÍA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRÍA SECRETARIA TÉCNICA</p>	
<p>M.C DAGOBERTO CERVANTES PÉREZ VOCAL</p>	